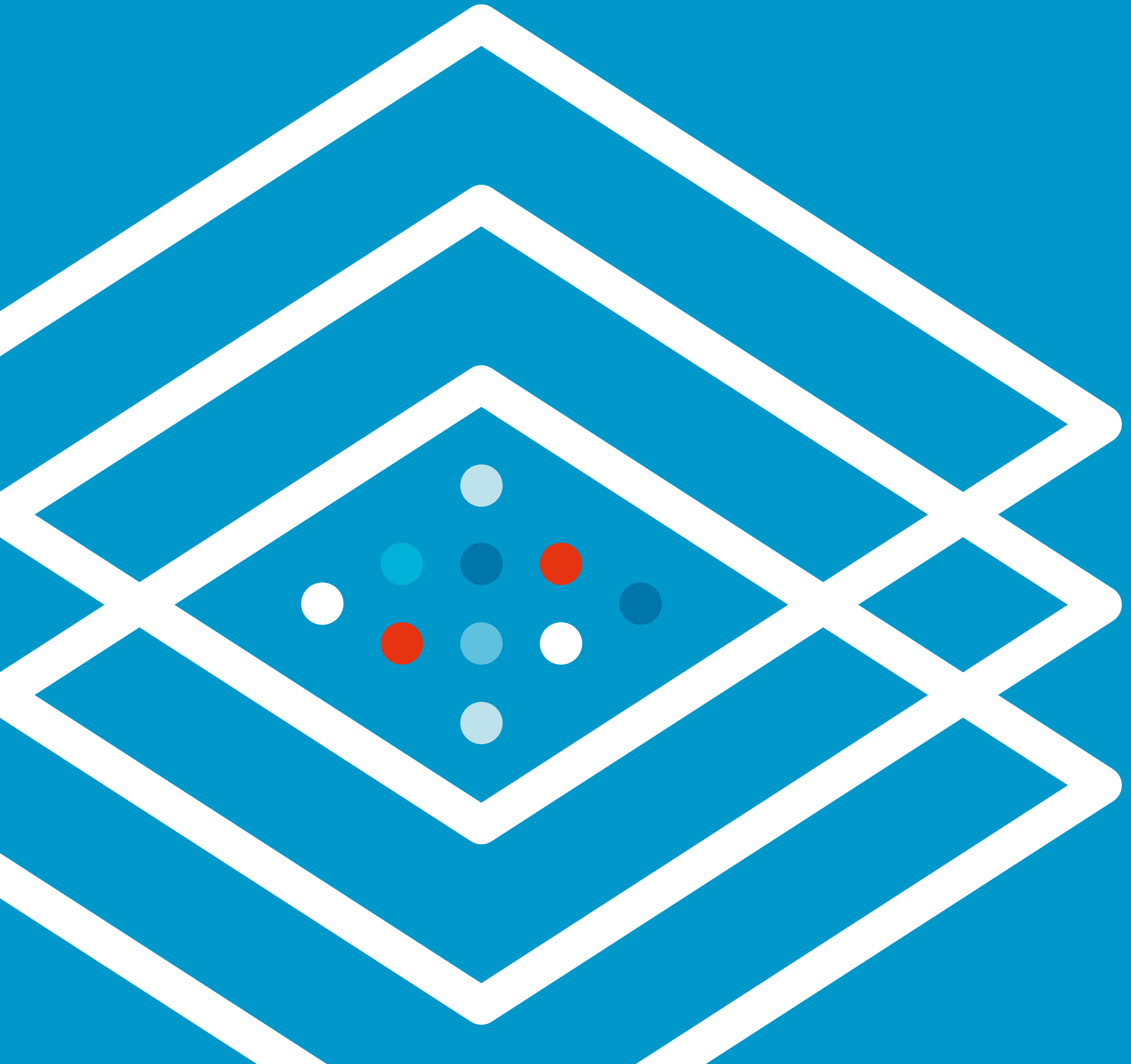


MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019

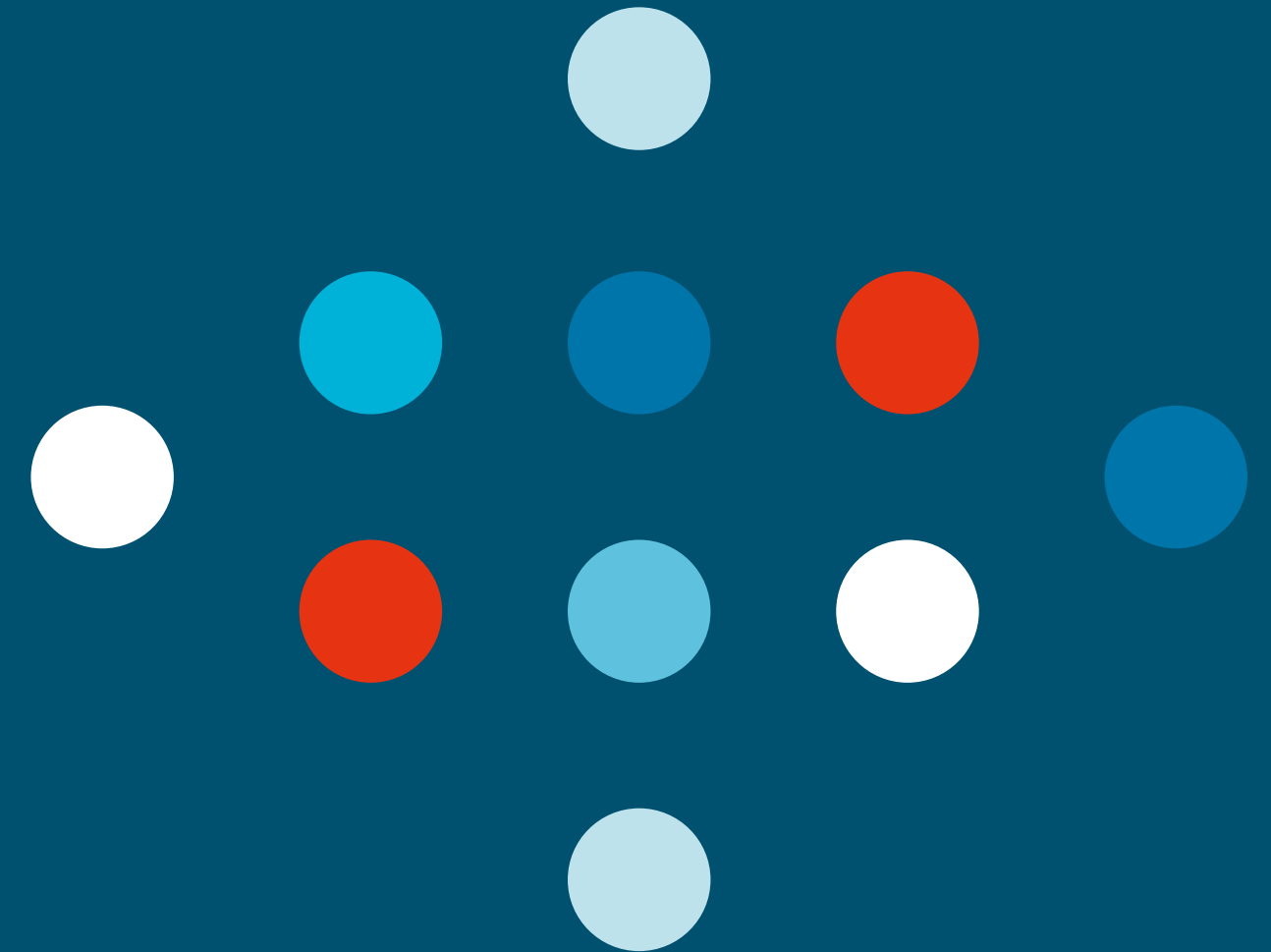


fundación
MUTUALIDAD ABOGACÍA





Índice



Carta del Presidente	04
Quiénes somos	06
Patronato	10
Líneas de actuación	12
ODS	16
Principales datos del año 2019	18
Acciones 2019	20
• Cultura financiera y del ahorro	21
• Talento jurídico	22
• Compromiso social	27
• Envejecimiento	32
Cuentas 2019	40

Carta del Presidente

Querido/a lector:

Es para mí una satisfacción y muy gratificante presentarle, por primera vez, la memoria de actividades correspondiente al ejercicio 2019 de Fundación Mutualidad Abogacía.

Como bien sabe, la Fundación nació en 2003 como un instrumento de solidaridad entre los profesionales del derecho para mejorar las prestaciones que Mutualidad de la Abogacía ofrece tanto a mutualistas, como a sus familiares y a otros colectivos vulnerables.

Los programas de la Fundación tienen unos propósitos muy asentados: ayudar a mutualistas y otros beneficiarios a mejorar su capacidad de ahorro, desarrollarse como abogados y emprendedores, a tener una mayor sensibilidad hacia los retos sociales y medioambientales y, por último, a estar mejor preparados para afrontar la transición hacia la jubilación en las mejores condiciones de salud y dignidad.

En este sentido, la Fundación tiene el ambicioso propósito de convertirse en un referente en materia de cultura del ahorro y del envejecimiento, dos retos socioeconómicos que nuestro país afronta y que requieren de la colaboración de todos los agentes implicados. Estas dos cuestiones, además, impactan directamente en el bienestar de los mutualistas, por lo que desde la Fundación queremos aportar valor en la mejora de su calidad de vida.

De entre todas las acciones que desde la Fundación hemos desarrollado en 2019, me gustaría destacar la creación de una iniciativa pionera: la Escuela de Pensamiento. Un espacio solidario de opinión y reflexión independiente e intergeneracional que, desde diferentes áreas del conocimiento, aporta valor en la promoción de la cultura y el comportamiento hacia el envejecimiento humano.

Me gustaría señalar también que las actividades recogidas en esta memoria han sido posibles gracias al desempeño y labor del nuevo equipo de gestión, liderado por el Director de la Fundación, Don José María Palomares, que, estoy convencido, conseguirá que la organización logre todos los objetivos que nos hemos propuesto.

Finalmente, quiero agradecer expresamente a los miembros del Patronato su apoyo y dedicación incondicional. Su conocimiento, compromiso y entusiasmo han sido y serán decisivos para convertir a nuestra Fundación en un referente y un ejemplo a seguir.

Atentamente,

**Enrique Sanz
Fernández-Lomana**

PRESIDENTE DE FUNDACIÓN
MUTUALIDAD ABOGACÍA





Quiénes somos

La Fundación Mutualidad Abogacía tiene el objetivo de aportar valor a los profesionales del Derecho en sus diferentes momentos vitales, así como promover la cultura financiera y del envejecimiento en la sociedad para alcanzar una mejor calidad de vida.

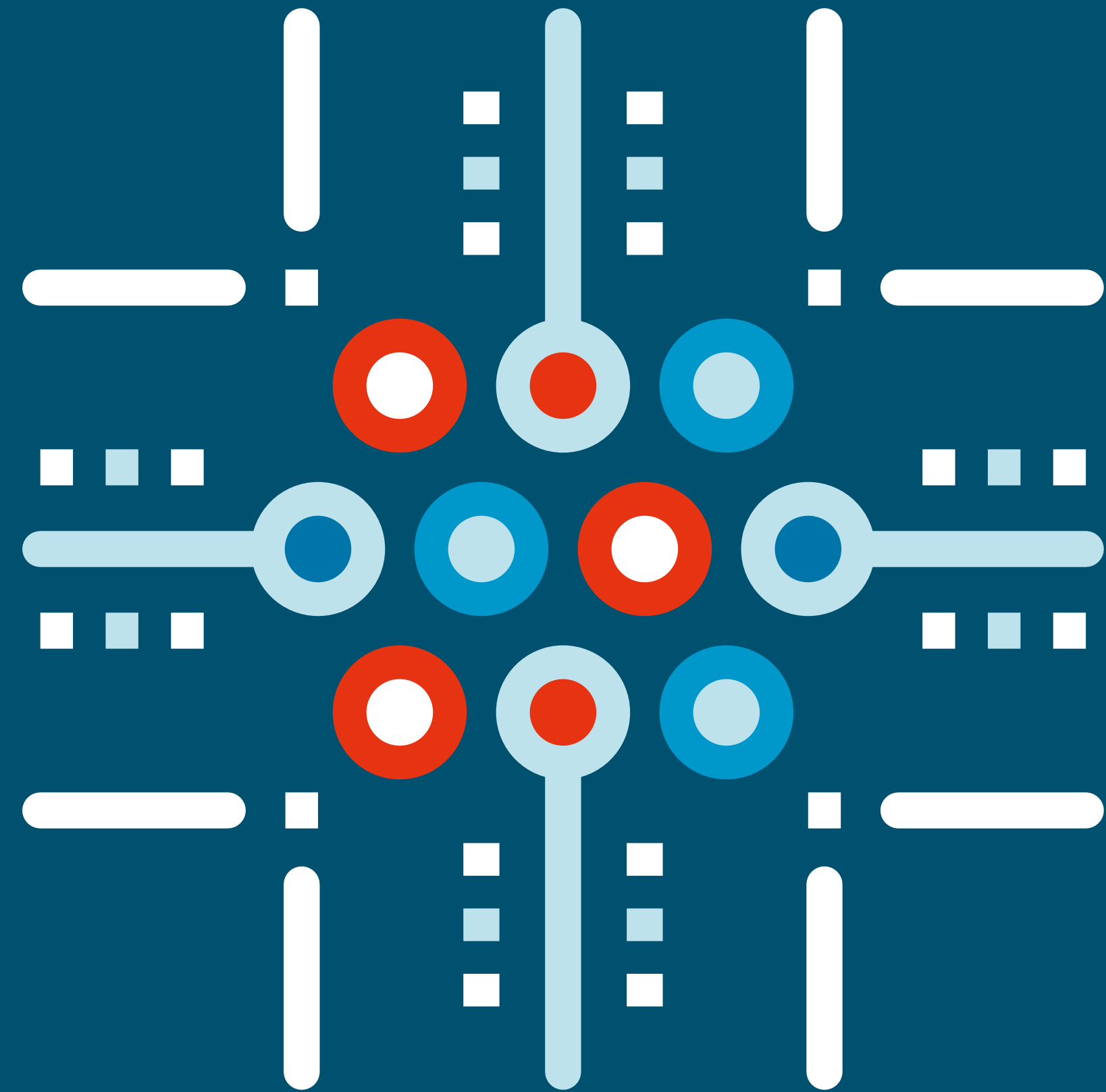


En el ADN de la Mutualidad de la Abogacía se encuentran valores como la responsabilidad o la solidaridad, entre otros. En este sentido, la Fundación Mutualidad Abogacía nace en 2003 como una extensión del propósito social de la entidad para complementar las prestaciones a los mutualistas y a sus familias, así como para ayudar a otros colectivos vulnerables.

El año 2019 ha sido clave en la redefinición de la estrategia de la Fundación, que inaugura una nueva y retadora etapa donde se ampliará el número de beneficiarios a los que impacta.

Los principios de innovación, transparencia, colaboración y cercanía, así como los valores del mutualismo, son la base de la Fundación Mutualidad Abogacía.





Patronato

Patronos*

- **Enrique Sanz Fernández-Lomana, presidente.**

Presidente de la Mutualidad de la Abogacía y presidente de la Fundación Mutualidad Abogacía.

- **José Calabrús Lara, vicepresidente.**

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén (1992-2002) y miembro de la Junta de Gobierno de la Mutualidad de la Abogacía (1992-2019).

- **Antonio V. Albanés Membrillo, secretario.**

Secretario General de la Mutualidad de la Abogacía y director del despacho Albanés & Asociados.

- **Jaime Cabrero García, vocal.**

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (Coapis).

- **Joaquín Espinosa Boissier, vocal.**

Letrado y Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria (1996-2006).

- **Vicente Falomir Pitarch, vocal.**

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón (1978-2003).

- **Silverio Fernández Polanco, vocal.**

Miembro de la Junta de Gobierno de la Mutualidad de la Abogacía y profesor asociado de Derecho Administrativo UCM.

- **Jesús López-Arenas González, vocal.**

Ex Decano del Ilustre Colegio de Abogados de León.

- **Carmen F. Pitti García, vocal.**

Abogada. Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.

- **Ángel Ruiz de Erenchun Oficialdegui, vocal.**

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona (1983-1999) y Senador de la comunidad Foral de Navarra (1985-1987).

- **José Luis Segimón Escobedo, vocal.**

Secretario General del Consejo General de la Abogacía Española (1998-2007).

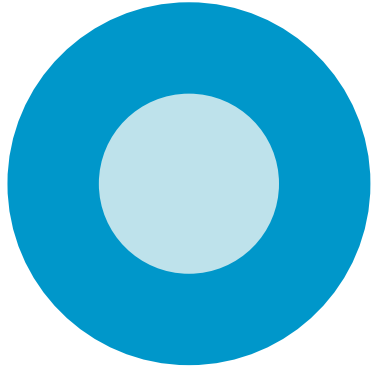

Comisión permanente ejecutiva

- Enrique Sanz Fernández-Lomana.
- José Calabrús Lara.
- Antonio V. Albanés Membrillo.

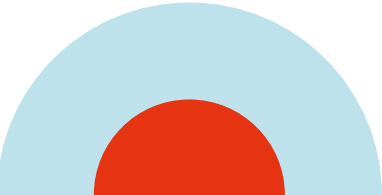




* Patronato a 31/12/2019.

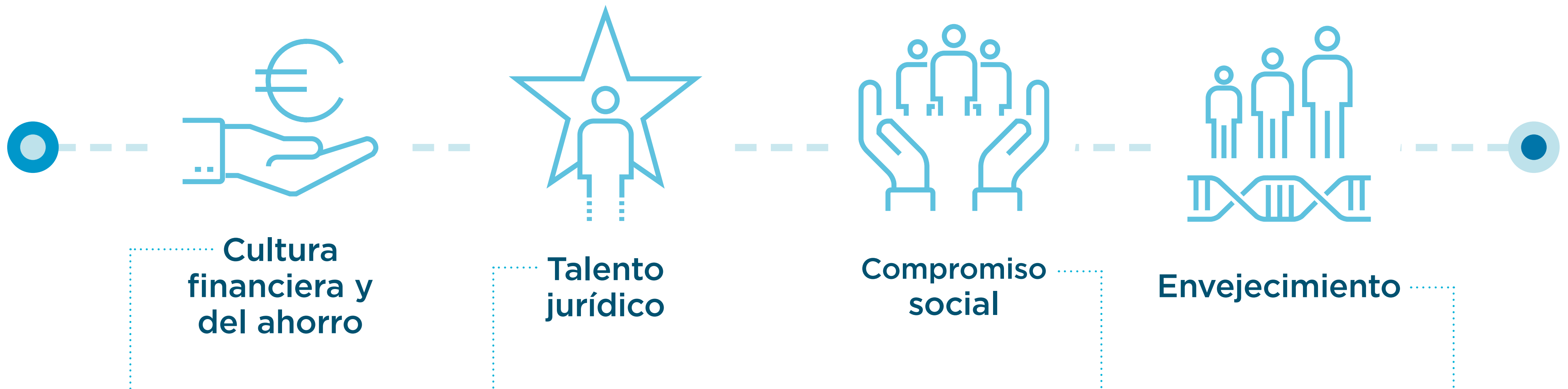


Líneas de actuación



La Fundación Mutualidad Abogacía desarrolla su actividad a través de cuatro ejes de actuación estratégicos. Todos ellos tienen el denominador común de acompañar a los mutualistas y profesionales del Derecho en diferentes momentos clave de su vida y de su trayectoria laboral, así como de promover la cultura financiera y del envejecimiento en la sociedad para alcanzar una mejor calidad de vida.





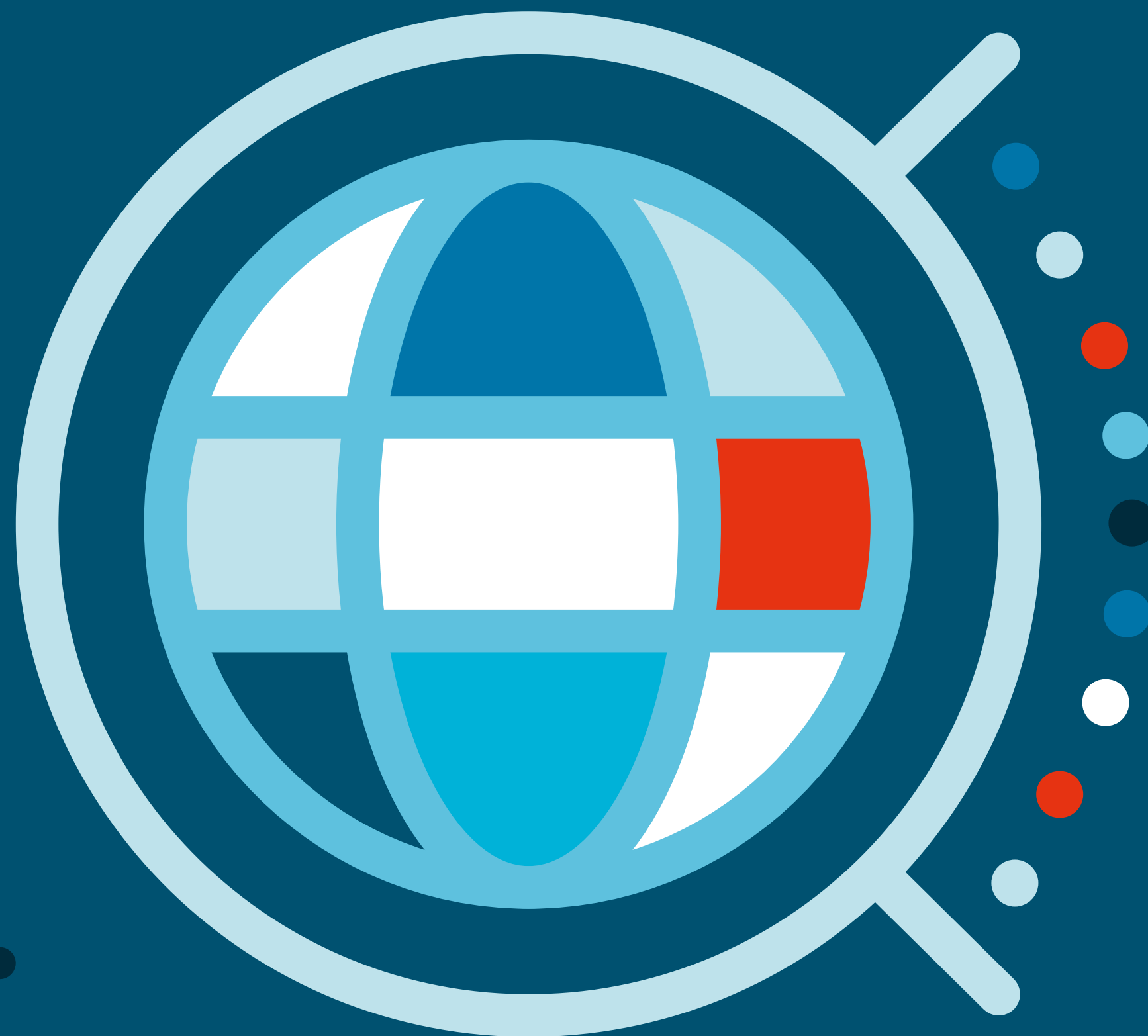
Investigar sobre aspectos relacionados con los hábitos de ahorro de las familias y establecer indicadores y mecanismos que mejoren y promuevan, desde la infancia, una cultura del ahorro en nuestro país.

Acompañar a las instituciones educativas y a los estudiantes de las distintas disciplinas del Derecho, además de acercar ambas realidades. Dotar a los jóvenes talentos jurídicos de diferentes capacidades para su desarrollo profesional.

Ser un canal adicional de solidaridad entre los mutualistas, procurando asistencia y bienestar. Fomentar que este colectivo se convierta en agente de cambio, incorporando cuestiones sociales, medioambientales y de economía sostenible en su ámbito profesional.

Destaca la “Escuela de Pensamiento”, un espacio solidario de opinión, reflexión e investigación, independiente e intergeneracional, para aportar valor a la sociedad y a los actores vinculados a la promoción de la cultura y la economía del envejecimiento.

ODS



La Fundación integra en su actividad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarios de la Mutualidad de la Abogacía, en concreto: salud y bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS 4), igualdad de género (ODS 5), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8). A estos se suma el 17, ya que aboga por la colaboración con *partners* y colectivos estratégicos para amplificar su impacto.



Principales datos del año 2019

Creación de la Escuela de Pensamiento

Becas Cátedra

150 becas

300.000 €

inversión económica

Premios a la Excelencia

2 ganadores (ex aequo)

5.000 € cada uno

3 menciones especiales de 600 €

Pensiones mínimas

1.998 beneficiarios

1,33 M€

inversión económica

Guardería y estudios

1.901 beneficiarios

1,15 M€

inversión económica

Hijos con diversidad funcional

222 beneficiarios

261.000 €

inversión económica

Acciones 2019

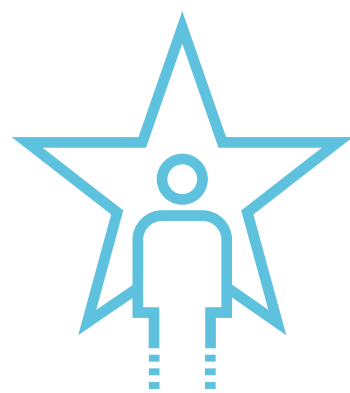


CULTURA FINANCIERA Y DEL AHORRO

Apostamos por la educación financiera

Con el fin de fomentar la cultura del ahorro y aportar habilidades para la toma de decisiones financieras acertadas, la Fundación, junto con la Mutualidad de la Abogacía, ha desarrollado diferentes iniciativas a lo largo de 2019.

- **E-book *100 consejos para ahorrar*.** Con motivo del Día Mundial del Ahorro (31 de octubre), la Fundación elaboró un completo manual con pautas prácticas. Además, se publicaron vídeos en los que profesionales de la Mutualidad daban consejos en materia de ahorro.
- **Guía *100 webs y blogs de educación financiera imprescindibles*.** Esta guía se diseñó con el objetivo de promover la educación financiera entre los mutualistas y la sociedad.
- **Campaña *#YosíAhorro*.** Esta iniciativa presentaba, en formato de vídeo testimonial de mutualistas reales, las diferentes fórmulas de ahorro que ofrece la Mutualidad.



TALENTO JURÍDICO

Formamos en la excelencia

Cátedra Fundación Mutualidad Abogacía

Cátedra Fundación Mutualidad Abogacía es una iniciativa educativa que, en colaboración con universidades y Escuelas de Práctica Jurídica de toda España, busca proporcionar una formación complementaria a los estudiantes del Máster de Acceso a la Abogacía. Nació en 2011 para dotar a los jóvenes talentos jurídicos de diferentes competencias y habilidades para su desarrollo profesional, así como para crear una comunidad de abogados altamente cualificados.

Estudios

Becas Cátedra

La Fundación Mutualidad Abogacía convoca anualmente 150 becas para licenciados en Derecho que quieran acceder al Máster de Acceso a la Abogacía en alguna de las universidades o Escuelas de Práctica Jurídica que tengan convenio con la Fundación.

150 becas
300.000 €
inversión económica



Formación

Profesionales y expertos de la Mutualidad de la Abogacía imparten cada año formación a más de 3.000 estudiantes de Derecho de 76 universidades y Escuelas de Práctica Jurídica españolas acreditadas por la ANECA.

Además, en 2019 se ha reeditado, con nuevos autores, el libro *La organización profesional del abogado*. Este manual, que ya ha alcanzado la 5.ª edición, está especialmente diseñado para los estudiantes del Grado en Derecho y del Máster de Acceso a la Abogacía, así como para los profesionales del ámbito legal que quieran actualizar sus conocimientos con relación a la organización profesional del abogado.

+3.000
estudiantes
formados
anualmente
76
universidades
y Escuelas de
Práctica Jurídica

ESFUERZO

Premios a la Excelencia

En 2019 se ha celebrado la VII edición de los Premios a la Excelencia, que tienen el objetivo de apoyar, incentivar y reconocer el esfuerzo que han desarrollado los estudiantes durante su etapa formativa.

Los 30 candidatos de esta edición han participado con un trabajo de autoría individual sobre algún tema relacionado con los aspectos prácticos del ejercicio profesional de la Abogacía.

JURADO VII EDICIÓN PREMIOS A LA EXCELENCIA

- Miguel Ángel Hortelano Rodríguez, presidente del jurado. Vocal de la Junta de Gobierno de la Mutualidad de la Abogacía.
- Antonio V. Albanés Membrillo, secretario general de la Mutualidad de la Abogacía y director del despacho Albanés & Asociados.
- Juan Bassas Marine, vocal de la Junta de Gobierno de la Mutualidad de la Abogacía.
- Carlos Ais Conde, socio de IparBilbao Abogados y profesor del Máster de Acceso a la Abogacía en la Universidad de Deusto.
- Xavier Felip Arroyo, abogado en Felip Advocats SLP y profesor asociado de Esade.



El ganador recibe una dotación económica en 10.000 € en metálico, cuotas colegiales de los dos primeros años de ejercicio y dos años en el plan profesional de la Mutualidad de la Abogacía. Además, se conceden hasta diez menciones especiales con una dotación económica de 600 € cada una, un año de cuotas colegiales y dos años en el plan profesional de la Mutualidad de la Abogacía.

En 2019 se ha publicado la Memoria de Premios a la Excelencia, una recopilación de todas sus ediciones, que incluye todos los trabajos galardonados.

**30 trabajos
presentados**

**2 ganadores
(ex aequo)**

**5.000 €
cada uno**

**3 menciones
especiales
de 600 €**



COMPROMISO SOCIAL

La solidaridad, un valor que nos identifica

Programa de ayudas

El programa de ayudas de la Fundación supone un canal adicional de solidaridad entre los mutualistas, que procura asistencia social y bienestar a las personas en diferentes aspectos de su desarrollo vital.

Pensiones mínimas

Ayudan al mutualista mediante el complemento de sus ingresos si estos se sitúan por debajo de la renta mínima mensual.

1.998
beneficiarios
1.338.000 €
inversión económica



Guardería y estudios

Ayudas destinadas a sufragar los gastos derivados de la educación de los hijos.

851
beneficiarios

680.800 €

guarderías o educación infantil



800
beneficiarios

320.000 €

estudios de primaria,
secundaria o bachillerato



250
beneficiarios

150.000 €

estudios universitarios



Hijos con diversidad funcional

Para los hijos de mutualistas con diversidad funcional, la Fundación abona las cuotas necesarias para la cobertura de una prestación mensual o un capital equivalente en caso de fallecimiento del mutualista.

222
beneficiarios

261.000 €

inversión económica



Autonomía personal y bienestar

Para fomentar la salud y el bienestar de los mutualistas.

100
beneficiarios

70.000 €

inversión económica



Necesidades extraordinarias

Para cuidar a los mutualistas ante situaciones excepcionales.

6 beneficiarios

14.000 €

inversión económica



Acción social

The Lawyers Football Challenge

En 2019 tuvo lugar el primer torneo de la Fundación Mutualidad Abogacía y Fundación Real Madrid, denominado The Lawyers Football Challenge, con el fin de promover el deporte inclusivo. Cerca de 200 personas, divididas en 16 equipos que representaban a varios despachos de abogados y a la Mutualidad de la Abogacía, participaron en esta iniciativa.



II Carrera Solidaria Fundación Mutualidad Abogacía

Más de 1.000 personas participaron en la II Carrera Solidaria Fundación Mutualidad Abogacía. El 100 % de lo recaudado se donó a la Fundación NED, que promueve la actividad científica, técnica, cultural y de formación del personal sanitario en neurociencias.



+1.000
participantes
+8.000 €
recaudados

Voluntariado

La Fundación Mutualidad Abogacía ofrece a los mutualistas la posibilidad de participar activamente en la sociedad a través de distintas iniciativas de voluntariado.

Ejes de actuación:



Acuerdos de colaboración en 2019





ENVEJECIMIENTO

Creamos espacios de reflexión sobre la cultura y la economía del envejecimiento

Escuela de Pensamiento

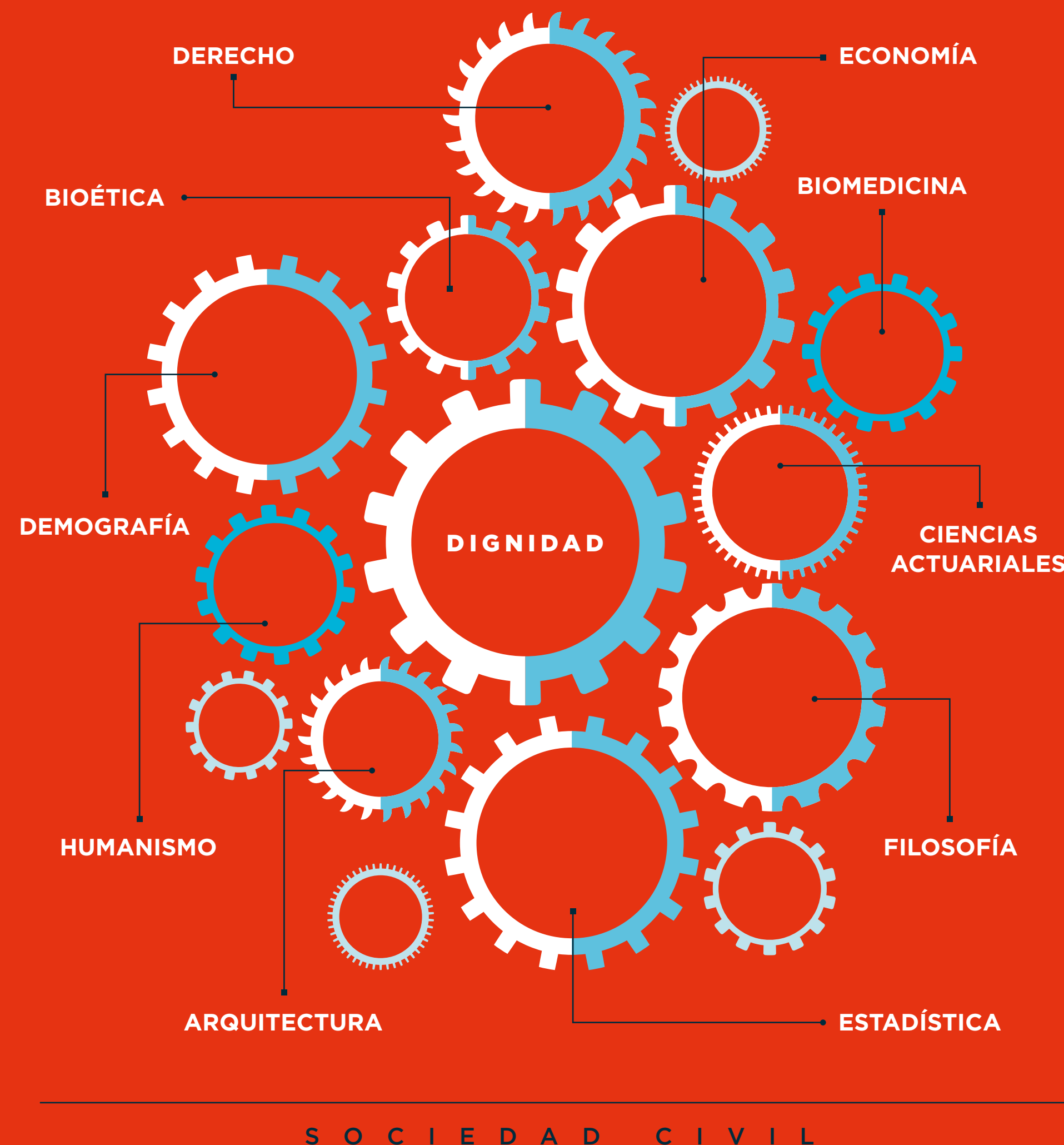
¿Qué es la Escuela de Pensamiento?

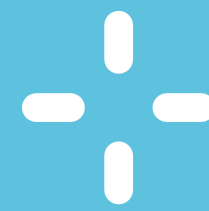
En 2019, la Fundación Mutualidad Abogacía ha puesto en marcha una ambiciosa iniciativa, pionera en España, denominada Escuela de Pensamiento.



Visión 360°: enfoque multidisciplinar

La Escuela pretende, desde la investigación, la innovación y el entendimiento de las realidades del envejecimiento, ser un referente para la sociedad y para todos los agentes con capacidad de influencia e intervención sobre la preparación hacia sociedades más longevas.

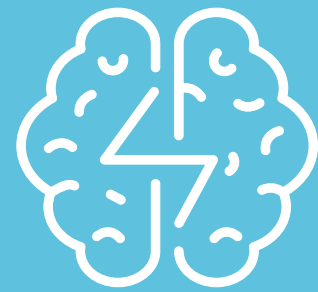




¿Cuáles son sus objetivos?



- **Crear espacios de reflexión, opinión e investigación.** Desde la innovación y la investigación, originar espacios de reflexión y opinión sobre la cultura y la economía del envejecimiento.



- **Entender las realidades del envejecimiento.** Comprender todos los gradientes y las realidades presentes y futuras que intervienen en la cultura y la economía del envejecimiento desde diferentes perspectivas y áreas del conocimiento.



- **Ser un referente para la sociedad.** Aportar reflexiones que ayuden a afrontar los diferentes retos económicos y sociales, y que promuevan adultos mayores con una vida económicamente independiente, digna, equitativa, saludable y socialmente activa.



- **Comprometidos con la sociedad.** Esta iniciativa refleja que la Mutualidad de la Abogacía y su Fundación, impulsoras de la Escuela de Pensamiento, son entidades con un fuerte compromiso social en la preparación para un envejecimiento digno.

Consejo Científico

Sus integrantes son expertos de reconocido prestigio en diferentes disciplinas que, de manera desinteresada, aportan sus conocimientos y su acreditada experiencia a los valores que persigue la Escuela.

- **José Miguel Rodríguez-Pardo, presidente.**

Coordinador académico del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras de la Universidad Carlos III de Madrid.

- **Fernando Ariza Rodríguez, director.**

Subdirector General de la Mutualidad de la Abogacía.

- **Laura Duque Santamaría, coordinadora.**

Directora de Cumplimiento y Control Interno de la Mutualidad de la Abogacía.

- **María Durbán Reguera**

Catedrática de Estadística y vicerrectora adjunta de estudiantes de la Universidad Carlos III de Madrid.

- **Antonio Garrigues Walker**

Presidente de la Fundación Garrigues.

- **Antonio López Farré**

Profesor de la Facultad de Medicina Universidad Complutense y miembro de la Real Academia Española de Medicina.

- **Juan Manuel Martínez Gómez¹**

Presidente de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA).

- **Victoria Luisa Ortega Benito**

Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, vocal de la Junta de Gobierno de la Mutualidad de la Abogacía y presidenta de Unión Profesional.

- **Carlos M. Romeo Casanoba**

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco.

- **Amelia Valcárcel**

Catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED y consejera de Estado.

- **Emilio Lamo de Espinosa²**

Presidente del Real Instituto Elcano, catedrático emérito de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y académico numerario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y de la Academia Europea de Ciencias y Artes.

¹ Juan Manuel Martínez Gómez entra en el Consejo Científico en 2020.

² Emilio Lamo de Espinosa ha sido miembro del Consejo Científico en 2019.



Las iniciativas de la Escuela de Pensamiento

La Escuela de Pensamiento centra su actividad principalmente en los ámbitos de la investigación, la divulgación, las relaciones institucionales y los asuntos públicos.

Eventos

En 2019, la Escuela de Pensamiento ha participado y promovido los siguientes eventos y publicaciones:

- **VI Legal Management Forum.** Fernando Ariza fue el moderador de la mesa redonda “Envejecimiento y recambio generacional”, celebrada el 10 de octubre, en la que participaron la abogada Coloma Armero y el asesor internacional Alberto Terol.
- **“El seguro después de la jubilación”.** Laura Duque presentó esta jornada, organizada por la Escuela de Pensamiento y SEAIDA el 21 de noviembre, en la cual se profundizó en asuntos como la gestión financiera de la jubilación o las hipotecas inversas, entre otros.



- **V Jornada Planes de Pensiones en España.** Antonio López Farré debatió, junto a otros expertos, sobre pensiones en la jornada “Feliz longevidad, un desafío para el ahorro a largo plazo”, organizada por Cinco Días e Ibercaja el 19 de noviembre.



- **XVI Jornada Financiera de la Mutualidad de la Abogacía.** Dentro de este encuentro, celebrado el 10 de abril en Barcelona, tuvo lugar la mesa redonda “Economía del envejecimiento”, en la que participaron varios miembros del Consejo Científico de la Escuela de Pensamiento: José Miguel Rodríguez-Pardo, Antonio Garrigues Walker y Antonio López Farré.



- **XII Congreso Nacional de la Abogacía.** El presidente de la Mutualidad de la Abogacía, Enrique Sanz Fernández-Lomana, fue el encargado de presentar el 10 de mayo la ponencia “Diálogos de la Abogacía ante el desafío de la longevidad”. El debate, moderado por el presidente de la Escuela, José Miguel Rodríguez-Pardo, contó con otros miembros del Consejo Científico como María Durbán y Antonio Garrigues.



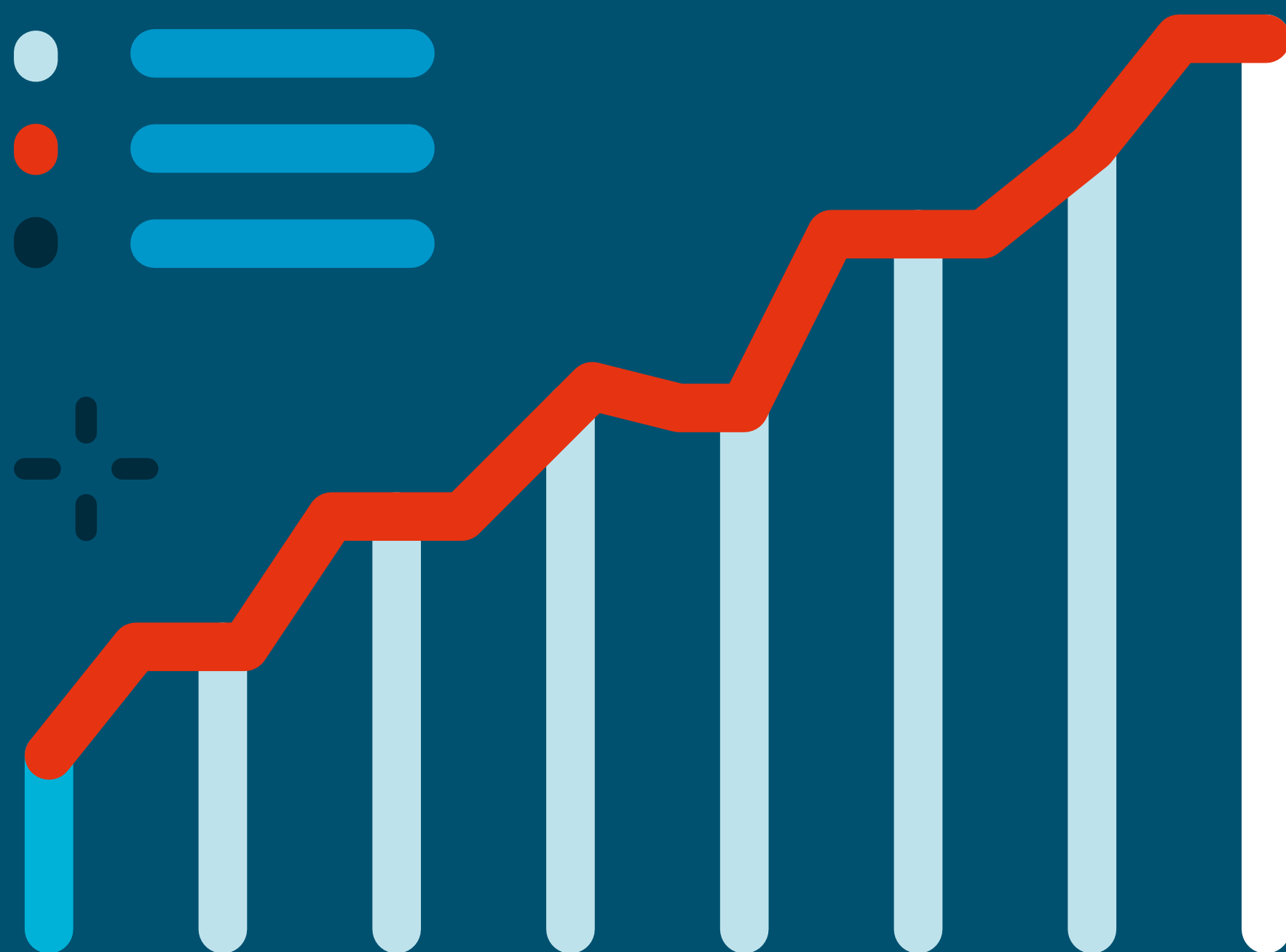
Publicaciones

- **“Salud, bienestar, envejecimiento y abogacía”.** Artículo de José Miguel Rodríguez-Pardo y Fernando Ariza, publicado en el informe Innovación & Tendencias en el Sector Legal 2020, sobre el fenómeno del envejecimiento como uno de los principales desafíos que tienen las sociedades del siglo XXI y el papel que la Abogacía debe jugar al respecto.
- **“La deriva de la longevidad”.** En esta publicación, José Miguel Rodríguez-Pardo aporta datos para entender la magnitud del desafío de la sociedad española, por el cual, según un informe de la OCDE, en 2050 habrá 77 jubilados por cada 100 ciudadanos en edad de trabajar.

Investigación

Una de las principales aportaciones de la Escuela de Pensamiento son sus importantes trabajos de investigación sobre aspectos muy diversos relacionados con los retos socioeconómicos de las sociedades longevas. Para ello, mantiene una relación muy estrecha con diferentes universidades. En 2019, se han iniciado diversas investigaciones.

Cuentas 2019



FUNDACIÓN MUTUALIDAD ABOGACÍA

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado 31 de diciembre de 2019

INGRESOS

Ingresos obtenidos para actividades propias.	3.381.940,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio para la actividad propia.	3.381.940,00
Ingresos obtenidos para otras actividades.	0,00

GASTOS

Gastos por ayudas y otros.	-3.140.190,84
Ayudas monetarias.	-3.137.083,37
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	-3.107,47
Otros gastos de la actividad.	-300.038,92
Amortización del inmovilizado.	-27,10

EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD

Ingresos financieros.	60.000,00
Gastos financieros.	-110,35

EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	59.889,65
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	1.572,79
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	1.572,79



fundación
MUTUALIDAD ABOGACÍA

C/ Serrano, 9. 28001 Madrid
fundacion@mutualidadabogacia.com

Síguenos en: 